



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005619

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00005062

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia **24DOM02359A01R00**, de acuerdo al procedimiento de Certificación **PROPARCER-142** de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): **2024LAB-ANCE03344**, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) : **COFLEX, S.A. DE C.V.**

RFC: **COF980508MD4**

Nombre genérico:	<u>PURIFICADOR DE AGUA</u>
Tipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca(s):	<u>COFLEX, AQUAPUR COFLEX</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Esquema:	<u>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN PUNTO DE VENTA O EN LA COMERCIALIZACIÓN</u>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>COFLEX, S.A. DE C.V.</u>
Domicilio fiscal:	<u>HIDALGO PTE No. 602 INT. S/N, COL. MONTERREY CENTRO, MUN. MONTERREY , C.P. 64000, NUEVO LEÓN</u>
Bodega(s):	<u>JUAN RULFO No. 1040 INT. S/N, COL. LOMAS DE SANTA CATARINA MUN. SANTA CATARINA , C.P. 66359, NUEVO LEÓN</u>
Fábrica(s):	<u>JUAN RULFO No. 1040 INT. S/N, COL. LOMAS DE SANTA CATARINA MUN. SANTA CATARINA , C.P. 66359, NUEVO LEÓN</u>
País(es) de Origen:	<u>COREA</u>
País(es) de Procedencia:	<u>COREA</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 8421219999; ANC2401A00005619
Modelo(s):	WF-630
Especificaciones:	120 V 60 Hz 11 W 0.09 A



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005619

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00005062

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/1-ANCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el 4 de octubre de 2024, con vigencia hasta el día 22 de abril de 2025, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:AIAR



Supervisó:JBL



A BUREAU VERITAS
COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005619

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00005062
CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS COMPANY

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2401A00005619

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2401C00005062



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

24DOM02359A01R00|345155|214750|04/10/2024 10:43:59 a.
m.|fM526u0DC7p00yhtRCnziSAVOYOLXwkcwtAXH79Lxe9XAClocQWO6wG-|m|-5sjuG1WbutkA9kRvPC0yhCiBZPxccZ0y5RuM
cl5U9090i4mYZkr0BM7mykRleHOAtKJqR0A01tGNn77JvftGD-|s|-3TxLVznyt99M6FjOKGIs-|s|-k8-|m|-szcqcQvGomaikJy7A9
EbP-|s|-liNyi-|s|-5zws-|s|-
-|d|-kqKfXJesgJhTBpxSSy8Z-|s|-Mdr3bdFOV5aHl9Br9paJlb2zD10upj0FKQXka20IZoeOUwgXMDvCUYjwgITq7KjRlcVITA1tVxZ
K3HU5p5FckvGpRgG8QxYBVrqAAPsfdTxcV-|s|-En51Uedg4SWMnw-|m|-xSTT8s8ESjrFIACr3X5xCGkpyEcFDOKoECh1xXnXQVX
KfkXDMp-|s|-Bphb-|d|-ten7gJvD89gvxKUZQAtGnz6gu6-|s|-F5tGnGmskQjInfjBDdpkSYvvPEOVpxWQsn9pChrZ73vYAipl-|s|-iRi-
|s|-7E9Wna-|s|-NHOpNfLe-|s|-qt1F-|m|-Pqz4YlchZ6anL76sWQf2SsmqGUWEQA89c0TYZRMjVIH96DLVQGVotGsiPOUFUSC
pWRnGUzifqld8K-|m|-hgMBGKOPhghVNSQC1Qfyd-|d|-O5EPPr-|m|-l-|s|-TpcLibePVe6hzAi0gfC8rrzwTtgO-|m|-moPZFpWA4A
NHfWEc9ujtVu4M-|s|-xxO-|s|-zB4ky6avsxmxwqT-|m|-g5XnrK9fsCoWma1lItPj06OzphKK2LZ7iHrex3WS7NhDjtez7jf6YCRTS
FzgyOU7rZKbAPNezZBg9dTZIMVUG581UnKeRMwfdqZIEGzFrW6M-|s|-v3ztEd-|d|-VGCiwBtJneNMBFI9Szt6l8x39h-|m|-Rro0IF
B0CeR2V6E9LoHOe-|s|-tPpdQQd0Z73ns27A5vuAn7KQ4NVV0Xj9kaMzbtSxJJoMbELJLYJ-|s|-3-|s|-1tHdG-|s|-qJcYG8M-|s|-2E
r1DuHBE4rWvnud9Vx2CxG0dZT23mApPbnk1Vbk73QH4-|m|-4-|s|-OLmzrTD6lqpqf4G22MHC3-|s|-jC8lIJYKVCNdi-|rqm|-

